



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1004/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA INTERNA PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA FP-UNA.

17 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/254-1/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita autorización para la realización de convocatoria interna, traslado de dependencia de la FP-UNA.

Que, el pedido obedece a la necesidad de fortalecer a las dependencias reasignado funciones al personal permanente, para una mejor organización en la institución y así brindar un mejor servicio.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar, la Convocatoria Interna para traslado de funcionarios a las Dependencias de la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

